



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

VERSIÓN PÚBLICA, DEL EXTRACTO DEL DICTAMEN ARANCELARIO PARA USUARIOS EXTERNOS

ESPECIFICACIONES DE LA MERCANCÍA: VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA: De acuerdo a la información proporcionada, la mercancía denominada **VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH**; presenta las características siguientes:

Ficha técnica: VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH.

Operación local: El dispositivo se puede operar in situ con tres teclas ópticas. El manejo es posible a través de cubierta de vidrio; Acceso mediante tecnología inalámbrica Bluetooth®: Bluetooth es opcional y no es una característica integral de la pantalla (consulte la información del producto). estructura para el dispositivo específico). Operación remota a través de tecnología inalámbrica Bluetooth®, 1 teléfono inteligente o tableta con SmartBlue (aplicación). El número de serie del dispositivo sirve como contraseña inicial cuando se establece la conexión. Alcance máximo en campo libre 50 m (165 pies) para la opción Bluetooth, Radio de operación con intervisibilidad de 10 m (33 pies) alrededor del dispositivo para la opción Bluetooth, Tensión de alimentación: 3,2 VCC con un máximo de 3,4 VCC y un mínimo de 3,1 VCC; Consumo de energía: máx.

17 mW; Consumo de corriente: 5 mA; Grado de suciedad: 2; • Rango de temperatura: -40 a +85 °C (-40 a +185 °F) • Apto para entornos húmedos, integrado en dispositivos de medición • Humedad relativa: funcionamiento hasta el 100 % en los dispositivos de medición ¡No abrir en un entorno con condensación!

Altitud de funcionamiento: Según IEC 61010-1 Ed3: Hasta 3000 m (9800 ft) sobre el nivel del mar. Se puede ampliar hasta 5000 m (16400 ft) sobre el nivel del mar si se usa protección contra sobretensión (OVP).

El indicador gráfico Endress+Hauser VU113 con teclas y Bluetooth permite la operación remota, configuración y visualización de datos en dispositivos de medición (nivel/presión) a través de la app SmartBlue. Incluye pantalla gráfica, teclas para operación local y conectividad inalámbrica Bluetooth para acceso seguro y diagnóstico sin necesidad de conexión física.



ESTUDIO UNIDAD DE ARANCELARIO:

Después de haber sido identificada la mercancía objeto de análisis denominado **VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH**, y cumpliendo con la normativa establecida es necesario recurrir a las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Arancelario (SAC), la RGI 1). La cual dispone que la clasificación Arancelaria legalmente por los textos de las partidas y de las Notas de las Secciones o de capítulo.

En ese orden de ideas, la Nomenclatura del Sistema Arancelario Centroamericano comprende la Sección XVIII, Capítulo 90 "Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos", y en su interior la partida 90.26 Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas [90.14](#), [90.15](#), [90.28](#) ó [90.32](#).

Por tanto, en las Notas Explicativas de la partida 90.26, detallan lo siguiente:

Esta partida comprende un conjunto de instrumentos y aparatos para la medida o el control del caudal, del nivel, de la presión, de la energía cinética u otras características variables de los fluidos.

Los aparatos comprendidos aquí pueden llevar principalmente registradores, órganos de señalización o dispositivos ópticos de lectura. Pueden también transmitir a distancia la información recogida por intermedio de un dispositivo de salida apropiado (eléctrico, neumático o hidráulico).



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

En el apartado de PARTES Y ACCESORIOS de la partida 90.26 establece:

Salvo lo dispuesto en las Notas 1 y 2 de este Capítulo (véanse las Consideraciones generales anteriores), se clasifican aquí las partes y accesorios de los aparatos de esta partida y, en especial, los dispositivos registradores presentados aisladamente, incluso si el registro se efectúa en función de las indicaciones de varios instrumentos de medida o de control y si los aparatos registradores están provistos de órganos de señalización, de preselección o de mando.

De acuerdo a la ficha técnica proporcionada por el peticionario e investigación realizada, la mercancía en consulta se trata de un **VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH**, es una pantalla gráfica de repuesto que muestra una visualización de valores, menús y gráficos de diagnóstico, con aspectos modernos como su manipulación que se logra configurar a distancia con tecnología inalámbrica Bluetooth, haciendo uso de la App SmartBlue, dicha aplicación es compatible con Smartphone o tableta, para usos básicos de agua; optimizado para instalaciones con espacio reducido y tuberías de plástico permitiendo ajustes rápidos sin herramientas adicionales. Por lo que el producto, con tales características, se clasifica en el inciso arancelario siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
9026.90.00.00	- Partes y accesorios. INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE CAUDAL, NIVEL, PRESIÓN U OTRAS CARACTERÍSTICAS VARIABLES DE LÍQUIDOS O GASES (POR EJEMPLO: CAUDALÍMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANÓMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32

BASE LEGAL: Artículo 5 de la Ley de Simplificación Aduanera (LSA), Reglas Generales 1 y 6 para la Interpretación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), literal "D" de las Notas Generales del Arancel Centroamericano de Importación (Resolución No. 450-2021 emitida por el COMIECO-EX, publicada en Diario Oficial N.186, Tomo N. 432 del 30 de septiembre de 2021).

Conforme a lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Simplificación Aduanera, la presente clasificación arancelaria no tiene carácter vinculante, es válida únicamente para la muestra detallada, siempre que se trate de un acto previo a la presentación de la declaración de mercancías, y sólo surtirá efecto específicamente para la mercancía objeto de consulta.

CONCLUSIÓN: La mercancía objeto de consulta es el VU113 GRAPHICAL DISPLAY WITH KEYS AND BLUETOOTH, una pantalla gráfica que forma parte de un sistema de caudal volumétrico con su diseño moderno de manipulación remota para agilizar dichas operaciones. Por lo que con base a los argumentos mencionados, se comprueba que el inciso 9033.00.00.00 sugerido por la sociedad peticionaria, resulta improcedente su aplicación, ya que existe un inciso en el que se clasifican las partes y accesorios de las máquinas o aparatos en el que se utilizará la pantalla gráfica + Bluetooth.

Nota: De conformidad a lo establecido en el Boletín Informativo No. DGA-006-2025, el presente dictamen será publicado en el Portal del Ministerio de Hacienda, posterior a su notificación, por lo que el interesado tendrá **10 días hábiles** para presentar ante la Dirección General la inconformidad con el dictamen emitido, transcurrido dicho plazo se procederá a su publicación.